Gmail Hogar San José Saramita Fusagasugá <hsjsaramita@gmail.com>

Personas mayores para atender en comunidad de cuidado San José Saramita.

Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co> 27 de julio de 2024, 15:47
Para: "hsjsaramita@gmail.com" <hsjsaramita@gmail.com>, "representantehogaresdominicas@gmail.com" <representantehogaresdominicas@gmail.com>
Cc: Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>, Jessica Paola Cabrera Sanchez <jcabreras@sdis.gov.co>, Cesar Augusto Sanchez Mojica <casanchezm@sdis.gov.co>, Diana Cristina Rodriguez Piedrahita <dcrodriguezp@sdis.gov.co>, Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>

Estimada hermana Rosalba, reciba un cordial saludo.

En el marco del convenio de asociación número 8478-2024, cuyo objeto es *"aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención de las personas mayores en los centros de comunidad de cuidado, en el marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (2010-2025)"*; me permito relacionar a continuación el listado de las personas mayores que serán atendidas en la Comunidad de Cuidado Corazón San José Saramita

Es importante revisar la ubicación actual de las personas mayores, lo anterior, teniendo en cuenta que no todas están en el mismo centro de atención, además, algunas de las personas mayores referidas se encuentran en medio hospitalario. Esta información se encuentra referida en una de las columnas del archivo adjunto, cómo se cita a continuación:

- 8 personas mayores de la Comunidad de Cuidado Bosque Popular. Dirección Cra 69 No. 47-43. Bogotá.
- 11 personas mayores de la comunidad de Bello Horizonte calle 31D Bis sur no. 2 55 este. Barrio Bello Horizonte.
- 61 personas de la Comunidad de Cuidado San Pedro. Dirección Av. Caracas No 1-16 sur, barrio Policarpa. Bogotá.
- 5 personas mayores en medio hospitalario (con atención en comunidad de cuidado San Pedro).

El resto de población requerida para completar los 100 cupos previstos en el convenio de asociación, se completará posterior al día del traslado de las 85 personas enumeradas en el documento adjunto. Sobre esto se le informará oportunamente.

Las personas encargadas de estos centros de atención son las siguientes:

- Comunidad de Cuidado San Pedro: Paola Ochoa. Número de celular 3103353455.
- Comunidad de Cuidado Bosque Popular: Jessica Cabrera. Número de celular 3173752390.
- Comunidad de Cuidado Bello Horizonte: Cesar Sánchez. Número de celular 3214723992.

Cordialmente,

Oscar Fernando Ríos Parra
Líder Distrital Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Teléfono: 3124404740